EXTERNALIZACION

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACION PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN HERNANI CENTRO. GUIPÚZCOA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	12 de febrero de 2019
Licitación	**OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN HERNANI CENTRO. GUIPÚZCOA.**
Importe	**4.793.702,78 EUR.**
Entidad Contratante	**Dirección General de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.**
Fecha de Presentación	**14/03/2019**
Clasificación	C-2-5 / C-3-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. FICHA 1. MEDIOS HUMANOS

1.1. PERSONAL A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA DE LA OBRA

1.2. CUALIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO HUMANO Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL DESTINADO A LA OBRA.

2. MEDIOS AUXILIARES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OBRA QUE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PONER A DISPOSICIÓN DE AQUELLA.

Se incluirán, en consideración del licitador, aquellos equipos y medios auxiliares a emplear en, al menos, las actividades más importantes o críticas de las obras o instalaciones que se licitan. Se valorará la información adicional sobre rendimientos de esos equipos y su relación con las actividades de las obras o instalaciones, que a juicio del licitador considere su uso como complemento técnico sobre la tabla que figura a continuación.

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y MATERIALES

3.1. CONCLUSIONES DE LA VISITA AL ÁMBITO FÍSICO DE LA OBRA

El licitador deberá aportar y desarrollar con un dossier fotográfico, aquellos aspectos técnicos de ejecución, situaciones provisionales u otros que considere oportuno, obtenidos de la visita al ámbito físico de la obra y puntualizada para aquellas zonas o áreas de la misma que sean objeto de licitación.

A partir de la observación realizada, el licitador deberá incluir sus conclusiones obtenidas de la visita al ámbito de obra, reflejando aquellas que considere clave para la posterior ejecución en función de aspectos funcionales, operativos y comerciales

de la estación o lugar donde se actúe.

3.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

Deberá presentarse un desarrollo de la memoria descriptiva y constructiva del Proyecto o Especificación Técnica que se licita, con la organización de los trabajos, fases de obra, los procesos constructivos, la diferenciación de actividades por tipos de jornada y aquellos aspectos que el licitador considere necesarios argumentar para justificar su oferta técnica más allá de lo que ya contempla la memoria del proyecto de ejecución.

Esta memoria deberá ser concisa, razonada y concluyente, pudiendo aportar si así se considera oportuno por el licitador, diagramas, croquis, planos o el tipo de documentación que mejor exprese y transmita los sistemas, procesos o propuestas, métodos de ejecución y recursos aplicables al alcance de los trabajos que el licitador considere necesario transmitir para una mejor comprensión de su oferta técnica.

Para ello será importante y valorable entre los criterios técnicos aplicables al proceso de licitación en este apartado, los fundamentos técnicos correctamente explicados, y la metodología a emplear en al menos aquellas actividades de obra o instalaciones importantes que a juicio del licitador considere desarrollar para el enriquecimiento técnico de su oferta.

3.3. MATERIALES

El Licitador deberá acreditar en su oferta la adecuada calidad de los materiales a emplear en la obra, en consonancia con los especificados en el Proyecto o Especificación Técnica objeto de licitación.

Para ello las empresas ofertantes deberán formular un escrito de compromiso sellado y firmado, bien indicando que todos los materiales, modelos y marcas que figuren en el proyecto o Especificación Técnica son los que ha tenido en cuenta en su oferta, o bien, en caso contrario, relacionando aquellos de "carácter similar" pero mismas características técnicas que tenga previsto emplear para la ejecución de la obra.

En caso de emplear materiales diferentes a los recogidos en el Proyecto o Especificación Técnica, deberá identificar todos y cada uno de los materiales alternativos que propone utilizar, en el cuadro cuya estructura se refleja seguidamente, y que el licitador puede ampliar:

4. PLAZO Y PROGRAMA DE TRABAJO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El licitador incluirá en este apartado escrito en el que figure explícitamente el plazo que propone para llevar a cabo los trabajos objeto de licitación.

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Cualquiera que sea la situación del plazo ofertado respecto al proyecto constructivo objeto de la licitación, deberá justificarse por parte del licitador y de acuerdo a criterios técnicos, presentando al menos un Programa de Trabajo valorado mediante diagrama de Gantt ejecutado en soporte informático comercial tipo Microsoft Project, en el que se reflejen unificadas en capítulos las fases y actuaciones de envergadura que conforman la obra y que quedan recogidas en la documentación de referencia.

Este diagrama se ajustará, salvo causa justificada por el licitador, al procedimiento constructivo, fases o etapas de obra, afecciones a vía y línea aérea de contacto,

trabajos dentro de la zona de peligro y riesgo, etc., y en el que queden perfectamente reflejadas las unidades críticas y las relaciones entre actividades que permitan hacer un seguimiento intuitivo del desarrollo de los trabajos.

El licitador deberá adjuntar la información que considere necesaria para justificar el plazo ofertado mediante los cálculos que considere oportunos y que permitan demostrar técnicamente dicho plazo.

5. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.1 La empresa licitadora aporta descripción de los procesos de calidad que aplicará específicamente en la ejecución de la obra o instalación que se licita.

5.2 La empresa licitadora aporta "fichas tipo" justificativas de los procesos y puntos de inspección durante la ejecución de las obras, desde la entrada en la misma hasta su colocación final y con indicación de los criterios de aceptación o rechazo, al menos de las reflejadas a continuación

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de febrero de 2018

LI-CITI
GESTION INTEGRAL S.L.U.
CIF: B - 91082355
C/VALPARAÍSO, Nº9, Bq. A, 3ºB, 41013 SEVILLA

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE